

Ciudad de Buenos Aires, 24 de julio de 2025

Señores

Comisión Nacional de Valores

Presente

Ref.: Aviso de pago de intereses de Obligaciones Negociables Serie 60

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en mi carácter de apoderado de Rombo Compañía Financiera S.A. (la "Sociedad"), a fin de informales que se efectuará el pago del segundo período de intereses de las Obligaciones Negociables Serie 60, cuyas características principales se detallan a continuación:

Agente de pago: Caja de Valores S.A. – 25 de Mayo 362 – Capital Federal. - Argentina

Fecha de pago: 31 de julio de 2025

Período al que corresponde el pago de intereses: Desde el 1 de mayo de 2025 hasta el 31 de julio de 2025

Interés que se abona en pesos: \$172.776.632,48 (pesos ciento setenta y dos millones setecientos setenta y seis mil seiscientos treinta y dos con 48/100)

UVA al 24/07/2025: 1.537,74

Tasa tomada hasta el 5 (quinto) día hábil anterior al vencimiento.

Es importante destacar, que la Caja de Valores S.A. tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos tenedores de Obligaciones Negociables Serie 60 en UVA.

Sin otro particular, los saludo atentamente.

Diego Gorosito

Responsable suplente de relaciones con el mercado

Rombo Compañía Financiera S.A.

F. J. S. M. de Oro 1744 - C1414DBB - Buenos Aires - Argentina - Tel.: (54 11) 4778-2000 - Fax: (54 11) 4778-2337